



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
84	59	22/04/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AFTENTIF.4272014422-01-2011-030118601-14463

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

22/04/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 72 de fecha 09/04/2014 10:28:01 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de 01 EXCAVADORA HIDRAULICA CAT 325 desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 22/04/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 72 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 09/04/2014 10:28:01 e Informe Técnico N° 59 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

23/04/2014

Fecha hasta

25/04/2014

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, EMELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Paricanota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

GOBIERNO DE
CHILE